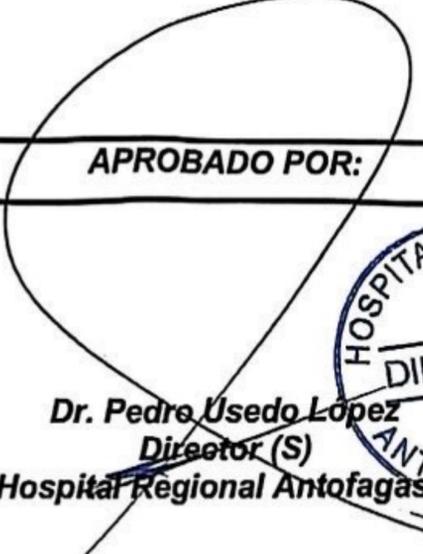




Plan Anual de
Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025

| |
|------------------------------|
| Código: |
| Versión: |
| Página 1 de 18 |
| Fecha de emisión: Abril 2025 |

PLAN ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA "DR. LEONARDO GUZMÁN" AÑO 2025

| ELABORADO POR: | APROBADO POR: |
|--|---|
|  María Pía Oyanadel Zamora Jefe Unidad de Participación Ciudadana   Esteban Rodríguez Vega Encargado Gestión Intersectorial y Territorial  |  Dr. Pedro Usedo Lopez Director (S) Hospital Regional Antofagasta  |





**Plan Anual de
Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025**

| |
|------------------------------|
| Código: |
| Versión: |
| Página 2 de 18 |
| Fecha de emisión: Abril 2025 |
| |

Tabla de contenido

| | | |
|-----|-----------------------------------|---|
| 1 | MARCO REFERENCIAL..... | 3 |
| 1.1 | Objetivo General..... | 3 |
| 1.2 | Objetivos Específicos..... | 4 |
| 1.3 | Alcances..... | 4 |
| 2 | CONTEXTO..... | 5 |
| 3 | RESPONSABILIDADES | 5 |
| 4 | PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES | 6 |



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  HOSPITAL <small>DE LEONARDO GUZMÁN</small> ANTOFAGASTA | Plan Anual de Participación Ciudadana Hospital Regional de Antofagasta "Dr. Leonardo Guzmán" Año 2025 | Código: |
| | | Versión: |
| | | Página 3 de 18 |
| | | Fecha de emisión: Abril 2025 |

1 MARCO REFERENCIAL

La participación ciudadana en la gestión pública se fundamenta en un conjunto de marcos normativos y directrices que promueven la vinculación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones del Estado. En este sentido, uno de los hitos recientes más relevantes es el Instructivo Presidencial N.º 007, emitido el 18 de agosto de 2022 por el Presidente Gabriel Boric Font, el cual establece lineamientos para el fortalecimiento de la participación ciudadana en todos los órganos de la Administración del Estado.

Este instructivo se enmarca en la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que garantiza el derecho de las personas a participar en los asuntos públicos, y se complementa con lo dispuesto en la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que establece los mecanismos mínimos obligatorios de participación: acceso a información relevante, cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas y consejos de la sociedad civil.

Asimismo, en el ámbito de la salud pública, la Ley N.º 19.937 y el Decreto N.º 38 del MINSAL establecen instancias formales para la participación de la sociedad civil, tales como los Consejos Consultivos de Usuarios, promoviendo espacios de corresponsabilidad en la gestión de los establecimientos asistenciales.

Bajo este marco normativo y conceptual, la participación ciudadana debe entenderse como un derecho fundamental que se ejerce de forma transversal, inclusiva y no discriminatoria, reconociendo la diversidad social, cultural y territorial de los distintos grupos que conforman la comunidad. Su propósito es fortalecer los procesos democráticos mediante el intercambio de ideas, percepciones y propuestas que contribuyan a la mejora continua de los servicios públicos.

La Unidad de Participación Ciudadana del Hospital Regional de Antofagasta asume un rol relevante en este proceso, al facilitar espacios de diálogo, coordinación y colaboración entre el establecimiento, la comunidad organizada, las juntas de vecinos y demás actores del territorio. Esta labor se vincula directamente con compromisos de gestión institucional, y los indicadores del Balanced Scorecard (BSC-CMI EAR), alineando la participación con los objetivos estratégicos de la institución.

1.1 *Objetivo General*

Fortalecer la participación ciudadana en salud, con pertinencia territorial y bajo un enfoque de derechos y corresponsabilidad, promoviendo instancias de trabajo colaborativo entre la comunidad usuaria, el equipo hospitalario, las organizaciones sociales y las personas representantes de la sociedad civil, con el fin de avanzar hacia una gestión pública más inclusiva, equitativa y cercana a las necesidades del territorio.





**Plan Anual de
Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025**

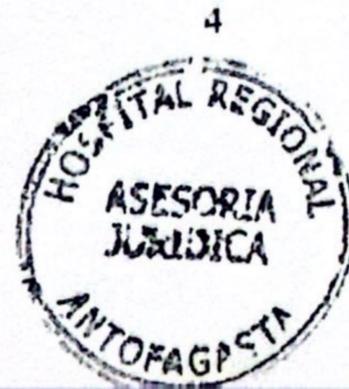
Código:
Versión:
Página 4 de 18
Fecha de emisión: Abril 2025

1.2 Objetivos Específicos

- Fomentar la participación con enfoque de género, a través de mecanismos y actividades orientadas a temáticas de salud, interculturalidad, personas mayores, discapacidad, diversidad sexo-genérica, así como niños, niñas y adolescentes, promoviendo la inclusión y equidad en todos los procesos participativos.
- Potenciar la conformación, institucionalización y funcionamiento del Consejo Consultivo de Usuarios, en concordancia con lo establecido en el Instructivo Presidencial N.º 007, de fecha 18 de agosto de 2022, fortaleciendo su rol como órgano asesor y representativo de la comunidad usuaria del establecimiento.
- Implementar los mecanismos mínimos de participación ciudadana establecidos en el marco de la Ley N.º 18.575, específicamente en sus artículos 71 al 74, que obligan a los órganos de la Administración del Estado a aplicar mecanismos tales como: acceso a información relevante, cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas y consejos de la sociedad civil. Asimismo, se considera lo señalado en la Ley N.º 20.500, artículo 32 N.º 2, que refuerza la importancia de estos espacios en la gestión pública.
- Ejecutar acciones de gestión territorial e intersectorial, con el fin de fortalecer la representatividad y participación de organizaciones sociales del territorio, tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de madres, organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras.
- Generar alianzas de colaboración con entidades públicas y privadas, promoviendo la articulación de redes de trabajo, espacios de cocreación y estrategias conjuntas que fortalezcan la participación ciudadana y el vínculo entre el establecimiento y su entorno.

1.3 Alcances

Las acciones contempladas en el presente documento tienen un alcance transversal, abarcando a todas las unidades asistenciales del establecimiento de salud, así como también a las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, sociedad civil organizada y ciudadanía en general. El propósito principal es implementar de manera efectiva los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo instancias participativas de carácter territorial que fortalezcan el vínculo entre la comunidad y el establecimiento, conforme a lo establecido en la normativa vigente sobre participación en salud.



| | | |
|--|--|------------------------------|
|  HOSPITAL <small>REGIONAL DE ANTOFAGASTA</small> | Plan Anual de Participación Ciudadana Hospital Regional de Antofagasta "Dr. Leonardo Guzmán" Año 2025 | Código: |
| | | Versión: |
| | | Página 5 de 18 |
| | | Fecha de emisión: Abril 2025 |

2 CONTEXTO

El Hospital Regional de Antofagasta "Dr. Leonardo Guzmán" se encuentra inserto en una región marcada por una significativa diversidad social, territorial y cultural, lo que representa importantes desafíos para consolidar una relación fluida, cercana y bidireccional entre el establecimiento de salud y la ciudadanía. En este marco, la participación ciudadana se posiciona como una herramienta clave para fortalecer la gestión pública, promover la transparencia y mejorar la calidad de los servicios de salud.

Durante los últimos años, el hospital ha desarrollado múltiples iniciativas orientadas a fomentar el vínculo con la comunidad, tales como la reactivación del Consejo Consultivo de Usuarios, la coordinación de mesas de trabajo territoriales, la ejecución de ferias de salud y actividades en terreno, así como la articulación con juntas de vecinos, organizaciones sociales y actores relevantes del territorio. No obstante, aún persisten desafíos, como la necesidad de ampliar la representatividad de ciertos grupos, mejorar la retroalimentación efectiva de los procesos participativos y garantizar una cobertura más equitativa en distintos sectores de la comuna.

En este contexto, la Unidad de Participación Ciudadana del establecimiento cumple un rol central en el diseño e implementación de estrategias participativas con enfoque de derechos, perspectiva territorial e intercultural, orientadas a promover la vinculación activa de la comunidad en los procesos institucionales. Estas acciones se alinean con los compromisos de gestión del Ministerio de Salud, el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Usuarios, el impulso de mecanismos formales de participación y la aplicación de las orientaciones contenidas en el Instructivo Presidencial N.º 007.

Con base en lo anterior, el presente plan busca dar continuidad, fortalecer e innovar en las estrategias participativas implementadas por el establecimiento, promoviendo procesos inclusivos, sostenidos y coherentes con las características y necesidades del territorio.

3 RESPONSABILIDADES

- **Director:** Responsable de conocer, supervisar y respaldar la programación, ejecución y resultados del presente plan de trabajo, asegurando su alineación con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.
- **Jefatura Unidad de Participación Ciudadana:** Será responsable de actualizar, aplicar, difundir, monitorear y evaluar el plan, velando por su correcta implementación, pertinencia territorial y cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Encargado de Gestión Intersectorial y Territorial:** Tendrá el deber de ejecutar las acciones vinculadas a la gestión territorial e intersectorial, así como colaborar activamente en las iniciativas participativas, fortaleciendo el vínculo con organizaciones del entorno y actores relevantes del territorio.



| | |
|---|--|
|  | Plan Anual de Participación Ciudadana Hospital Regional de Antofagasta "Dr. Leonardo Guzmán" Año 2025 |
| | Código: |
| | Versión: |
| | Página 6 de 18 Fecha de emisión: Abril 2025 |

4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

| Ejes Estratégicos | Medida | Objetivos Específicos | Descripción actividad | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta | Medio de verificación | Responsable ejecución | Cronograma 2025 | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|--|---|-------------------------------------|---|------|--|--|-----------------|---------|---------|---------|
| | | | | | | | | | Corte 1 | Corte 2 | Corte 3 | Corte 4 |
| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Consejo Consultivo Usuarios | Fortalecer la participación efectiva del Consejo Consultivo de Usuarios en la gestión del establecimiento de salud, mediante la planificación, coordinación y ejecución de acciones que promuevan su vinculación activa con las distintas áreas del hospital y la comunidad usuaria. | Acompañar la gestión del Consejo Consultivo de Usuarios, promoviendo su participación en instancias formales y levantamiento de propuestas en al menos 4 reuniones anuales. | Cantidad de reuniones realizadas. | (Número total de reuniones realizadas / Total de reuniones planificadas x 100 | 80% | Actas de reuniones y registro fotográfico. | Director HRA, Secretaria Ejecutiva CCU y Directiva del Consejo Consultivo de Usuarios. | | X | X | X |
| | | | Confeción de planificación anual CCU | Documento de cronograma de trabajo. | Dicotómico SI/NO | 100% | Cronograma de trabajo finalizado | Secretaria Ejecutiva CCU y Directiva del Consejo Consultivo de Usuarios. | | | | X |
| | | | Formalización de planificación de trabajo CCU | Cronograma de trabajo formalizado. | Dicotómico SI/NO | 100% | Cronograma de trabajo formalizado y socializado. | Director HRA, Secretaria Ejecutiva CCU. | | | | |





HOSPITAL
REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ANTOFAGASTA

**Plan Anual de
Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025**

Código:

Versión:

Página 7 de 18

Fecha de emisión: Abril 2025

| Red de Voluntariados | Facilitar la reincorporación progresiva del voluntariado al entorno hospitalario, asegurando condiciones seguras, coordinación con los equipos clínicos y claridad en las funciones a desempeñar. | Ejecución de una inducción anual dirigida a todos los voluntariados activos del recinto hospitalario, abordando temáticas como medidas de seguridad y vigilancia, normativas sanitarias vigentes, lineamientos de gestión de usuarios y otras orientaciones necesarias para su adecuado desempeño en el entorno hospitalario. | Ejecución de inducción. | Dicotómico SI/NO | 100% | Lista de asistencia, programa de inducción, registro fotográfico, entre otros. | Jefatura de Participación Ciudadana | X | | |
|----------------------|---|---|-------------------------|------------------|------|--|-------------------------------------|---|--|--|
| | | | | | | | | | | |





Plan Anual de Participación Ciudadana Hospital Regional de Antofagasta "Dr. Leonardo Guzmán" Año 2025

Código:
 Versión:
 Página 9 de 18
 Fecha de emisión: Abril 2025

| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|--|------|---|-----------------------------------|---|---|---|
| Consejo Asesor Interreligioso | Promover el respeto a la libertad de culto y apoyar la atención espiritual en el contexto hospitalario, en conformidad con la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes. | Socializar la conformación y funcionamiento del consejo asesor interreligioso, mediante la difusión en sitios institucionales. | Publicación de la resolución exenta de formalización del Consejo Asesor Interreligioso en el banner de la página web institucional. | Dicotómico SI/NO | 100% | Publicación de Banner en página institucional. | Secretario Ejecutivo CAI | X | X | |
| | | Confección de Reglamento Interno Consejo Asesor Interreligioso CAI | Documento del Reglamento Interno. | Dicotómico SI/NO | 100% | Reglamento Interno finalizado | Secretario Ejecutivo CAI | X | X | |
| | | Formalización del Reglamento Interno Consejo Asesor interreligioso CAI | Reglamento Interno del Consejo Asesor interreligioso CAI formalizado. | Dicotómico SI/NO | 100% | Plan de Trabajo Formalizado y socializado. | Director-Secretario Ejecutivo CAI | X | X | |
| | | Desarrollo y acompañamiento del Consejo Asesor Interreligioso como mecanismo de participación ciudadana, asesorando a la dirección del establecimiento en materias de acompañamiento religioso y espiritual. | Al menos 3 sesiones anuales realizadas | (N° sesiones realizadas / N° sesiones programadas) x 100 | 100% | Actas, recomendaciones elevadas a la dirección, registros de asistencia | Director-Secretario Ejecutivo CAI | X | X | X |





**HOSPITAL
REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

**Plan Anual de
Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025**

Código:
Versión:
Página 11 de 18
Fecha de emisión: Abril 2025

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|------|--|-------------------------------------|---|---|---|
| GESTIÓN INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL | Conversatorios Participativos. | Realizar Conversatorios Participativos y Diálogos Ciudadanos sobre temáticas de interés y relacionados con la salud, con la finalidad de establecer un ambiente de comunicación y cercanía con la comunidad. | Ejecutar al menos 1 conversatorio ciudadano durante el año en modalidad virtual y/o presencial. | Conversatorios Participativos ejecutados. | (N° de conversatorios realizados / N° de conversatorios programados) x 100 | 100% | Registro fotográfico, Registro de participantes y actas de sesión. | Jefatura de Participación Ciudadana | X | X | X |
| | Mesas Intersectoriales y Territoriales. | Iniciar y fortalecer procesos de coordinación entre sectores y actores territoriales para el abordaje de temáticas de salud comunitaria, mediante instancias participativas de levantamiento de información, vinculación y diálogo. | Recolectar información territorial preliminar sobre las necesidades de salud comunitaria, desde la perspectiva de los propios habitantes del territorio, mediante la realización de diálogos comunitarios territoriales focalizados. Se contempla la ejecución de al menos 4 sesiones anuales. | Cantidad de sesiones realizadas. | (N° sesiones efectuadas / N° sesiones programadas) x 100 | 80% | Actas y registros de asistencia | Gestor Intersectorial y Territorial | X | X | X |





**Plan Anual de
Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025**

Código:
Versión:
Página 12 de 18
Fecha de emisión: Abril 2025

| | | | Impulsar un proceso de vinculación intersectorial, orientado a la construcción colaborativa de respuestas a las necesidades de salud comunitaria, mediante la conformación y funcionamiento de mesas de trabajo con representantes del intersector. Se considera la realización de al menos 3 sesiones anuales. | Cantidad de sesiones realizadas. | (N° sesiones efectuadas / N° sesiones programadas) x 100 | 80% | Actas y registros de asistencia | Gestor Intersectorial y Territorial | | |
|--|--|--|---|----------------------------------|--|-----|---------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| | | | | | | | | | X | X |





Plan Anual de Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025

Código:
 Versión:
 Página 13 de 18
 Fecha de emisión: Abril 2025

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|------------------------------------|--|------|--|-------------------------------------|---|---|---|
| | Actividades de Animación Sociocultural. | Promover la participación ciudadana y la educación en salud a través de actividades comunitarias. Enfocadas en el desarrollo de conceptos de prevención en salud a través de expresiones culturales y recreativas. | Fomentar la vinculación, coordinación y gestión de actividades educativas orientadas a la prevención en ámbitos de salud, mediante la realización de encuentros artístico-culturales con enfoque preventivo. Se contempla la ejecución de al menos 3 instancias de coordinación anuales. | Cantidad de encuentros ejecutados. | (N° encuentros efectuados / N° planificados) x 100 | 100% | Registro de asistencia, acta de reunión, registro fotográfico. | Gestor Intersectorial y Territorial | X | X | X |
|--|---|--|--|------------------------------------|--|------|--|-------------------------------------|---|---|---|





HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Plan Anual de Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025

| |
|------------------------------|
| Código: |
| Versión: |
| Página 14 de 13 |
| Fecha de emisión: Abril 2025 |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|------|--|-------------------------------------|---|---|
| Vinculaciones estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales. | Establecer alianzas colaborativas con entidades gubernamentales para fortalecer acciones conjuntas, tales como mesas de trabajo intersectoriales, instancias de transferencia técnica y otras iniciativas orientadas a la salud comunitaria. | Reunión de coordinación con instituciones claves para establecer mecanismos básicos de colaboración, tales como asesorías técnicas, talleres compartidos o apoyo interinstitucional en procesos comunitarios. | Al menos 2 de encuentros de coordinación realizados. | (N° encuentros efectuados / N° encuentros planificados) x 100 | 100% | Programa del evento, registro audiovisual, asistencia, registro fotográfico. | Gestor Intersectorial y Territorial | X | X |
| Desarrollar un encuentro artístico-cultural en temáticas de salud, en colaboración con organizaciones locales gubernamentales y no gubernamentales, promoviendo presentaciones orientadas a la prevención, concientización y educación en salud. Se contempla la realización de al menos 2 encuentros con la comunidad | | | Cantidad de encuentros realizados con la comunidad. | (N° encuentros efectuados / N° encuentros planificados) x 100 | 100% | Asistencia, Acta de acuerdos, registro fotográfico. | Gestor Intersectorial y Territorial | X | X |





**Plan Anual de Participación Ciudadana
Hospital Regional de Antofagasta
"Dr. Leonardo Guzmán"
Año 2025**

Código:
Versión:
Página 16 de 18
Fecha de emisión: Abril 2025

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------|---|--|---|---|---|--|---|---|---|--|
| EVENTOS DE INTERVENCIÓN CIUDADANA | | | | | Realización de al menos 1 encuentros territoriales y actividades comunitarias co-diseñadas con jóvenes. | Encuentros comunitarios juveniles realizados. | (N° de actividades ejecutadas / N° de actividades planificadas) x 100 | 80% | Lista de asistencia, registro fotográfico, actas de planificación y sistematización, productos generados, testimonios o bitácora de actividades realizadas. | Jefatura de Participación Ciudadana - Gestor Intersectorial y Territorial | X | |
| | | Campañas solidarias. | Desarrollar actividades solidarias con sentido comunitario en fechas significativas, como el Día del Niño y Navidad, con el fin de brindar apoyo emocional y acompañamiento a pacientes hospitalizados. | Organizar dos campañas anuales con el apoyo del voluntariado y redes comunitarias, que incluyan la entrega de obsequios, presentaciones artísticas y gestos simbólicos dirigidos a niños, niñas y personas adultas hospitalizada | Campañas solidarias ejecutadas. | (N° de campañas ejecutadas / N° de campañas planificadas) x 100 | 100% | Registro fotográfico, lista de participantes, itinerario de actividades, informativo de campañas y respaldo de entrega de insumos. | Jefatura de Participación Ciudadana | X | X | |





HOSPITAL
REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Plan Anual de Participación Ciudadana Hospital Regional de Antofagasta "Dr. Leonardo Guzmán" Año 2025

Código:
Versión:
Página 17 de 18
Fecha de emisión: Abril 2025

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|---|-----|--|---|---|---|---|
| Plazas Ciudadana o Ferias Informativas | Acercar la oferta de salud a la comunidad mediante actividades informativas, preventivas y educativas en espacios públicos. | Ejecutar 14 plazas ciudadanas en sectores comunitarios, con participación de servicios internos, externos y otros servicios públicos, orientadas a la entrega de información en salud y prestaciones básicas, incorporando enfoques de derechos y acciones dirigidas a grupos prioritarios como personas mayores, niños, niñas y adolescentes, pueblos originarios y población LGTBQANB+ | Muestras Informativas realizadas. | (N° de plazas ejecutadas / N° de plazas planificadas) x 100 | 80% | Registro fotográfico, calendario de ejecución, actas de coordinación, listado de participantes, entre otros. | Jefatura de Participación Ciudadana - Gestor Intersectorial y Territorial | X | X | X |
|--|---|--|-----------------------------------|---|-----|--|---|---|---|---|





Plan Anual de Participación Ciudadana Hospital Regional de Antofagasta "Dr. Leonardo Guzmán" Año 2025

Código:
 Versión:
 Página 18 de 18
 Fecha de emisión: Abril 2025

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|---------------------------------|---|-----|--|---|---|---|
| Muestras Informativas | Difundir temáticas específicas de salud y derechos a través de espacios educativos, visuales y participativos en sectores comunitarios e institucionales. | Realizar 4 muestras informativas temáticas en distintos espacios del establecimiento o comunitarios, con participación de unidades internas, orientadas a la educación, sensibilización o difusión de programas de salud dirigidos a la comunidad | Plazas informativas realizadas. | (N° de muestras informativas ejecutadas / N° de muestras informativas planificadas) x 100 | 80% | Registro fotográfico, calendario de ejecución, actas de coordinación, listado de participantes, entre otros. | Jefatura de Participación Ciudadana - Gestor Intersectorial y Territorial | X | X |
| Charlas Informativas | Promover la educación en salud y el acceso a la información relevante mediante espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje con la comunidad y sociedad civil organizada. | Ejecutar al menos 2 charlas informativas y educativas anuales en temáticas relacionadas con salud, tanto en el establecimiento como en espacios comunitarios y/o en coordinación con otros servicios públicos | Cantidad de charlas realizadas. | (N.º de charlas ejecutadas / N.º de charlas planificadas) x 100 | 80% | Lista de asistencia, registro fotográfico, material de apoyo entregado, pauta de contenidos. | Jefatura de Participación Ciudadana - Gestor Intersectorial y Territorial | X | X |

